

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 11/136°

28 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA N° 11/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Homenajes.
5	Correspondencia.
6	Asuntos Entrados.
7	Despachos de Comisión.



ORDEN DEL DIA N° 11/136°

SESIÓN ORDINARIA MIXTA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: SEÑOR PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO, DON PABLO PAREDES.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Aliandro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amado Filippes; Juan N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Barrera, Néstor M.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.
Luna; Pedro R.
Madera; Teresita L.

Oviedo; Humberto A.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

DIPUTADOS PRESENTES VIRTUALMENTE:

Albarracín; Ángel J.
Bordagaray; Ismael A.
Díaz Moreno; Elio A.
Saúl; Nicolasa C.
Sotomayor; Antonio A.

DIPUTADOS AUSENTES:

Brígido; Alfredo E.
Miranda; Hugo D.
Muñoz; Egle M.
Páez; Hugo R.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Ordinaria Mixta; los Señores Diputados que se con-signan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy buenas tardes. Siendo la hora 13:05



minutos, damos por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha, habiendo quórum suficiente para el tratamiento del Orden del Día N° 11 del 136° Período Legislativo. Punto N° 2, Izamiento de las Banderas del recinto, para lo cual vamos a pedir al Diputado Juan Amado Filippes, a la Diputada Amoroso y al Diputado Barrera, para que lo realicen.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO

-Los Diputados Juan Nicolás Amado Filippes, Gabriela María Amoroso Fernández y Néstor Manuel Barrera, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpretan la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias. Ahora vamos a disfrutar de la interpretación de nuestro Coro de la Legislatura de la Provincia.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción Honrar la Vida de autoría de Eladia Blázquez-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias a nuestro Coro, felicitaciones. Continuamos con el Orden del Día, Punto N° 3, lectura del Acta anterior.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Buenos días compañeras, compañeros diputados, colegas, buenos días señora Presidenta, para solicitar que el Acta anterior se apruebe a libro cerrado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, ponemos a consideración la moción. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad. Punto N° 4, Homenajes.

4.- HOMENAJES

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora Presidenta. Bueno, simplemente para... en este momento que estamos sesionando, en estos días pre-



vios a esta sesión, en el día de ayer y hace unos días atrás, dos personas, dos compañeros como son el compañero Bienvenido Tristán Martínez y el compañero Osvaldo Jesús Scarttezzini, ex diputados por el departamento San Blas de los Sauces y por el departamento Arauco, han dejado de existir, y queríamos desde esta Cámara hacer un homenaje, un reconocimiento a la trayectoria de esos dos ex diputados.

Personas que, como compañeros justicialistas... voy a hablar desde el... porque acá hay diputados que han tenido la posibilidad de compartir mucho más que con uno, tanto con el Diputado Bienvenido como con el Diputado Scarttezzini, pero como justicialista y como hijo de un justicialista colega de ellos, porque mi padre y mi abuelo fueron colegas diputados de Scarttezzini y de Bienvenido, y la verdad es que no lo podíamos dejar pasar en este momento, dos personas que han dejado una impronta en esta Cámara de Diputados, que han hecho, han dado como tienen que dar como verdaderos justicialistas, la vida por la política, la vida por la política como una herramienta de transformación social. Dos personas que en cada uno de sus Departamentos han dejado huellas, que generalmente para lo que uno viene acá, a este recinto, para aportar algo y dejar algo que trascienda a su vida y que a partir de su desaparición física, todos los recordemos.

El primer Colegio Agrotécnico de la provincia, se lo debemos a “Paco”

Scarttezzini, a don “Paco” Scarttezzini, fue el primer colegio con orientación cooperativa que se instaló en San Blas de los Sauces; después por la dictadura militar fue eliminado, quedó solamente por la orientación que tenía, orientación en cooperativa y fue eliminado el Colegio Agrotécnico, pero esa fue la semilla, porque ya había una visión de futuro, ya había una visión de desarrollo en la provincia o una visión de trabajo, de lo que queríamos o que quería como Departamento. Después quedó solamente el Colegio Agrotécnico de Famatina y después fueron sucediendo otros colegios más, se fueron creando otros colegios más, en una época donde hubo mucha producción y creo que han sido las leyes más importantes y trascendentales de la provincia de La Rioja, entre el período '84, '83 al período '91, fue el más prolífico en la producción de leyes en este recinto legislativo, leyes que aún hoy, sobre sus bases aún hoy, se sostiene o se administra el ordenamiento jurídico de la provincia, leyes que están vigentes y que tienen plena vigencia en el día de hoy.

Y Bienvenido... la verdad es que su trabajo en la Legislatura, anticipándose... él estuvo en los '90, perdón, en el 2000, cuando los flagelos de la drogadicción, del alcoholismo y del HIV, comenzaban a tener una visibilidad mayor en nuestra provincia y ha sido él uno de los principales impulsores del leyes que fueron trascendentales para la provincia



de La Rioja en el cuidado, en la prevención y en la promoción del cuidado de estos flagelos ¿no? Es decir, ha tenido una fuerte y una activa participación; puedo recordar la obligatoriedad de la prueba del HIV para todas las mujeres embarazadas en todo el ámbito de la provincia de La Rioja; también él ha sido uno de los principales impulsores del "Alcohol 0", cosa que hoy, al día de hoy estamos discutiendo en nuestra Cámara de Diputados; o sea, una persona con una visión, una persona con un compromiso con la sociedad, con el trabajo social y con los temas que en ese momento ya empezaban a visibilizarse como un problema que podía traer algún costo para nuestra provincia.

Así que, simplemente eso, como hijo, como nieto, como colega de esta Cámara de Diputados, a estos ex colegas de la Cámara de Diputados y en nombre del Bloque Justicialista y de todos los compañeros que conformamos el Bloque Justicialista, queríamos hacerles un homenaje, recordar a dos personas que han dejado mucho tiempo de su vida, que han dejado el compromiso, que han dejado por sobre todas las cosas un legado dentro del Partido Justicialista y hoy no están más, pero queda en todos nosotros el recuerdo, el buen recuerdo que además de haber sido grandes personas que han dedicado su vida a la política, han sido dos excelentes personas, excelentes personas y excelentes pa-

dres de familia y vaya mi saludo también a sus hijos, a Fernando, a Pampita, a Pamela, que -la verdad- tengo un gran cariño por ellos.

Así que en nombre de nuestro Bloque Justicialista, seguramente se hará extensivo a todos los Bloques... pedimos el acompañamiento también de todos los Bloques, para recordar hoy a Bienvenido Martínez y Osvaldo Scartezzini. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Bordagaray, que está conectado virtualmente.

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes a las diputadas y diputados que están en el recinto y a los que están conectados virtualmente.

El motivo de mis palabras también es para recordar a un compañero, a un ex diputado de esta Cámara, que en el día de ayer también falleció, que es Adolfo Díaz, Machuca Díaz, como lo conocíamos. Adolfo ha sido un gran político en el Departamento, un hombre de la democracia que le aportó muchísimo no solo a Famatina, sino a toda la provincia. Adolfo abrazó la militancia desde muy joven, fue concejal, dos veces diputado por su Departamento, candidato a intendente y junto con él muchos de nosotros crecimos en la política, abraza-



mos la política y entendimos que la política era una herramienta de transformación de la sociedad, que era una herramienta para servirle al otro. Creo que ese ha sido el principal legado de Adolfo, dejar en todos nosotros esa idea de servir a la comunidad y de luchar por lo que creíamos justo.

Lamentablemente, Adolfo, hace un par de años tuvo un accidente, quedó mal y ayer perdió la vida, a ese accidente lo tuvo volviendo a nuestro Departamento, haciendo gestiones ya sin ser diputado, sin tener un cargo, el seguía colaborando con las cooperativas, seguía colaborando con las escuelas, en fin, seguía comprometido con la sociedad sin tener ningún tipo de responsabilidad; pero su amor por la militancia y sus ganas de ver crecer a Famatina, lo llevaban a seguir haciendo.

Para mucho de nosotros queda un recuerdo enorme de él, de enseñanzas, muchas tardes, muchos días compartidos en donde nos transfirió su amor por el pueblo y su deseo de ver crecer a nuestro Famatina y a la provincia de La Rioja.

De parte de muchos famatinenses, expreso el dolor que sentimos hoy y queremos hacer llegar un abrazo muy grande a su esposa y a sus dos hijos, que están circunstancialmente viviendo en la provincia de Córdoba; y al Adolfo, al Machuca, a donde esté, decirle gracias por tu compromiso, por tu esfuerzo, por tu sacrificio, gracias Machuca, her-

mano, por todo lo que hiciste por nosotros. Nada más señora Presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchísimas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Klor.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Buenas tardes, desde nuestro Bloque también queremos adherimos al homenaje a estos tres diputados recientemente fallecidos. En mi caso particular tuve la suerte de trabajar en su momento como secretario privado de dos diputados radicales y compartí, vi en muchas sesiones a algunos de ellos ¿no? Recuerdo -por ejemplo- a Paco Scartezzini, con su vehemencia en los discursos, muchas veces inclusive en los debates, él por ahí no estaba de acuerdo en algún tema y lo planteaba con vehemencia, pero después decía que por conducta de Bloque terminaba votando lo mismo al proyecto y esas son las cosas ¿no?, las características, pero uno los recuerda porque son servidores públicos que han sido elegidos por el pueblo y seguramente, han llegado por un compromiso o por tener consenso y el que está en política es como lo narraban recién, va a terminar su función y va a seguir comprometido con la gente, con el sistema. Por eso es bueno recordarlos, rendirles homenaje y nosotros acompañamos este reconocimiento que le hacen, este homenaje a estos tres colegas diputados que han fallecidos. Gracias.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Germán Díaz.

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes compañeros diputados, es para adherirnos también a los homenajes a los compañeros diputados fallecidos, desde nuestro Bloque Rioja Querida. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias a todos... Tiene la palabra el Diputado Luna.

DIPUTADO LUNA, PEDRO R.: Muchas gracias, buenas tardes, muchas gracias señora Presidenta, simplemente es para hacer moción que se haga un minuto de silencio por los compañeros diputados que partieron a la Casa del Señor.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, así se hará diputado. Hacemos un minuto de silencio.

-La Cámara de Diputados, autoridades, empleados y público presente, realizan un minuto de silencio en homenaje a los Diputados Mandato Cumplido Osvaldo Scarttezzini, Bienvenido Martínez y Adolfo Díaz, fallecidos recientemente-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, habiendo terminado el punto de los homenajes, continuamos con el punto N° 5, Correspondencia.

5.- CORRESPONDENCIA:

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Señora Presidenta, ha ingresado por fuera del Orden del Día, una nota del Dr. Mario Emilio Masud, abogado, DNI 13.176.147, con domicilio en calle Famatina 244, de la ciudad de Chilecito, vengo por el presente a formular en forma expresa el desistimiento a la petición de apertura de juicio político, suscripto por mi persona ante el Secretario Legislativo de esta Cámara de Diputados, con fecha 07/10/2021, en contra de los jueces del Tribunal Superior, Dr. Luis Brizuela, Claudio José Ana, Camilo Luis Alfredo Farías Barros, Dr. Claudio Nicolás Saúl y la Secretaria Civil, Comercial y de Minas, Dra. Luciana Oviedo, como así también, solicita la restitución de toda la documentación que acompañó en esta petición de juicio político.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a conocimiento de los señores diputados, que lo vamos a tratar cuando nos toque analizar el punto número... ¿Cuál es el punto del juicio político?

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: 6.42.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: El 6.42. Continuamos con la correspondencia.



Punto 5.1

EXPTE. 18-A00543/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto F.E.P. N° 1.389, convocando al electorado de la provincia de La Rioja para el día 14 de noviembre del corriente año.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Desde el punto 5.2 al 5.14, son oficios otorgando personería jurídica política a distintos partidos de la provincia para actuar en el ámbito local.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados.

Punto 5.15

EXPTE. 18-A-00599/21 – DE LA FUNCIÓN JUDICIAL: Eleva Respuesta a la Minuta de Comunicación N° 16/136° - Solicitando informe a la Función Judicial sobre las denuncias de Violencia de Género interpuestas en la Provincia.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados. 5.16.

Punto 5.16

EXPTE. 18-A-00609/21 – DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES RURALES Y EMPLEADORES: Eleva nota solicitando la adhesión de la Pro-

vincia al DNU Nacional N° 514/21 - Promoción del trabajo registrado y ampliación de la protección social de los trabajadores y trabajadoras rurales.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, tiene la palabra del Diputado Castro.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Sí, buenos días señora Presidenta, respecto del punto recién mencionado, solicito que pase a la comisión respectiva, principalmente a Asuntos Constitucionales, Legislación y Producción.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, así se hará. De todas maneras diputado, sería algo fuera del Reglamento, porque los únicos que pueden pasar a las comisiones son los proyectos de ley, pero bueno, a consideración para que se acople en un futuro proyecto de ley que se presente. Punto N° 5.17.

Punto 5.17

EXPTE. 18-A-00540/21 – DEL DIPUTADO ELIO ARMANDO DÍAZ MORENO: Eleva Nota respecto al traspaso de presidencia del Bloque Rioja Querida al Diputado Germán Enrique Díaz.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados. Punto N° 6.

6.- ASUNTOS ENTRADOS:



DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Disculpe señora Presidenta...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra...

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Solicito autorización para dar ingreso a seis proyectos, tres Proyectos de Ley y tres Declaraciones, entre ellos, un proyecto imponiendo el nombre...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpe diputada, vamos a pedirle que los acerque al estrado, para que desde Secretaría puedan dar lectura y de ahí hacemos el ingreso conjunto.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Ya se hizo el ingreso, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah, ¿Lo tienen acá? Bien... ¿Alguien más?... Tiene la palabra el Diputado Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Buenas tardes, gracias Presidenta. En el mismo sentido de la Diputada Sonia Torres, es para ingresar dos proyectos, un Proyecto de Ley y el otro es un pedido de informe.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, acérquelo por Secretaría para que le demos lectura. ¿Alguien más?... Me dicen por Secretaría que también había

dejado en Secretaría, por fuera del Orden del Día, el Diputado Miranda una declaración, no sé quién va pedir el ingreso... ¿Usted diputado?, la moción del ingreso...

DIPUTADO DÍAZ, GERMÁN E.: Solicito el ingreso del proyecto del Diputado Miranda.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Hay un proyecto más que viene de la Función Ejecutiva por fuera del Orden del Día, que es un Proyecto de Ley autorizando a la Función Ejecutiva a la renovación continua y permanente del Parque Automotor. Vamos a autorizar que por Secretaría se lean los proyectos que han sido planteados por fuera del Orden del Día, para que votemos su ingreso.

Se lee:

- DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Ley creando el Régimen de Asistente Personal para personas con discapacidad en la provincia.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ponemos a consideración el ingreso del Proyecto por fuera del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Proyecto ingresado y pasa a la Comisión respectiva.

Se lee:

- DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, MARIO CLAUDIO RUÍZ Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Ley creando el régimen de franquicia horaria especial para personal de la Administración Pública por cuidado o atención a las personas con discapacidad.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Pongo a consideración el ingreso del proyecto y el pase a la comisión respectiva. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, ingresa y pasa a Comisión. El siguiente proyecto.

Se lee:

- DE LA DIPUTADA SYLVIA SONIA TORRES: Proyecto de Ley imponiendo el nombre de Olegario Pizarro a la Escuela N° 196 del paraje El Cerco.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados el ingreso. Los que estén por la afirmativa...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, queda ingresado al Orden del Día, pasa a la Comisión respectiva.

Se lee:

- DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES Y TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Educativo, a las III Jornada Anual de Terapia Ocupacional, que se realizó el 7 de octubre del corriente año.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ponemos a consideración el ingreso de la Declaración. Los que estén por la afirmativa...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Queda dentro del Orden del Día y será tratado sobre tablas, como corresponde a todas las declaraciones.

Se lee:

- DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES Y EGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la presentación del proyecto Homenaje a Monseñor Angelelli, una Restauración Histórica Monumental.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados



el ingreso del proyecto por fuera del Orden del Día...

-Se vota y es afirmativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, está ingresado y se dará el tratamiento de Declaración sobre tablas.

Se lee:

- **DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Declaración declarando de Interés Provincial y Legislativo al Primer Encuentro Internacional de Administración y Gestión Parlamentaria, que se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de julio.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración el ingreso del proyecto por fuera del Orden del Día...

-Se vota y es afirmativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado el ingreso y se dará tratamiento sobre tablas como a toda Declaración.

Se lee:

- **DEL DIPUTADO HUGO DANIEL MIRANDA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Movimiento Las Leonas- Chepes, del Departamento Rosario Vera Peñaloza.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados

el ingreso del proyecto al Orden del Día...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, está ingresado al Orden del Día.

Se lee:

- **DEL DIPUTADO JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES:** Proyecto de Ley de licencia social para operar actividades extractivas o de utilización de aguas.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados el ingreso y el envío a la comisión respectiva.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, ingresó al Orden del Día.

Se lee:

- **DEL DIPUTADO JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES:** Proyecto de Minuta de Comunicación solicitando informe al Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados el ingreso...

-Se vota y es afirmativo-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, está en el Orden del Día y se remite a la Comisión respectiva.

Se lee:

- **DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Proyecto de Ley autorizando a la Función Ejecutiva a la renovación continua y permanente del Parque Automotor.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, aprobamos el ingreso de la Función Ejecutiva...

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, está ingresado el Proyecto de la Función Ejecutiva. Tenemos un proyecto de la Diputada... ¿Está en forma virtual la Diputada?, ¿Qué pasó con la conexión?...

-Personal de Innovación Tecnológica, sin micrófono, explica a la señora Presidenta, sobre inconvenientes con la conexión virtual de la sesión-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Hay un inconveniente... Hay otro Proyecto de Declaración de la Diputada Muñoz, vamos a darle lectura y a poner a consideración el ingreso.

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Es un encuentro... deporte social desarrollado en el Club de

Amigos de la ciudad de Buenos Aires... en el año 2007, dice...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tenemos un inconveniente con el proyecto de la Diputada Muñoz, que no está realizado como corresponde, lo dejamos para otra oportunidad.

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Proyecto de Declaración del aniversario de Guandacol, dice...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah... ¿Ese es el Proyecto?

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Otro...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, ingresamos lo del aniversario de Guandacol. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, queda ingresado el Proyecto de Declaración de Interés. Ahora sí, continuamos con el tratamiento del Orden del Día, vamos a tratar de solucionar este problema que tenemos con la gente conectada...

-Personal de Innovación Tecnológica, sin micrófono, informa a la señora Pre-



sidenta, que se está solucionando la conexión virtual-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahí volvemos, muy bien. Continuamos con la sesión, tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias. Para solicitar que se traten sobre tablas los temas acordados en Labor Parlamentaria. Asimismo, que todas las Declaraciones de Interés se traten en conjunto en una sola votación y que los demás asuntos pasen a sus respectivas Comisiones.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, así se hará. Por Secretaría vamos a refrescar los puntos que habían sido dispuestos para el tratamiento sobre tablas.

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Los puntos de tratamiento sobre tablas son 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9, 6.10, 6.11, 6.12, 6.18, 6.25, 6.27, 6.28, 6.38, 6.43, 6.44, 6.45, 6.46, 6.48, 6.49, 6.50, 6.53, 6.54, 6.55, 6.56, 6.59, 6.60, 6.61, 6.62, 6.67, 6.68, 6.70, 6.71, 6.72, 6.77, 6.81, 6.85, 6.89, 6.90, 6.91, más los ingresados recientemente, Vicegobernadora.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a poner a consideración primero, los

puntos referidos a las declaraciones para que hagamos una votación conjunta. Les voy a indicar ahora cuales son las declaraciones, un minuto por favor. Punto 6.18, punto 6.25, punto 6.27, punto 6.28, punto 6.38, punto 6.43, punto 6.44, punto 6.45, punto 6.48, punto 6.49, punto 6.50, punto 6.53, punto 6.54, punto 6.55, punto 6.56, punto 6.59, punto 6.61, punto 6.62, punto 6.67, punto 6.68, punto 6.70, punto 6.71, punto 6.72, punto 6.77, punto 6.81, punto 6.85, punto 6.89. punto 6.90, punto 6.91, punto 6.95 que es de la Diputada Torres; punto 6.96 también de la Diputada Torres; punto 6.97 que es del Bloque Justicialista respecto del Encuentro Internacional de Administración y Gestión Parlamentaria; 6.98, que es la declaración de Miranda y el punto 102, que es la declaración de la Diputada Muñoz. Ahora sí, voy a poner a consideración los proyectos enunciados que son todas declaraciones. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADOS EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobadas por unanimidad la totalidad de las declaraciones de la Cámara de Diputados.

-VER DECLARACIONES APROBADAS EN FORMA CONJUNTA EN EXPTE.-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, continuamos con... ¿Estamos listos? Muy bien, ahora sí voy a poner a consideración los restantes temas que hemos dispuesto por la Parlamentaria que iban a Comisión, para que directamente se vote el pase a Comisión. 6.1, 6.2, 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17, 6.19, 6.20, 6.21, 6.22, 6.23, 6.24, 6.26, 6.29, 6.30, 6.31, 6.32, 6.33, 6.34, 6.35, 6.36, 6.37, 6.39, 6.40, 6.41, 6.47, 6.51, 6.52, 6.57, 6.58, 6.63, 6.64, 6.65, 6.66, 6.69, 6.73, 6.74, 6.75, 6.76, 6.78, 6.79, 6.80, 6.82, 6.83, 6.84, 6.86, 6.87, 6.88 y de ahí tengo, el proyecto de ley de la Diputada Sonia Torres, 6.92; también de la Diputada Sonia Torres el 6.93; también de la Diputada Sonia Torres, 6.94; del Diputado Amado el 6.99 y 6.100 y del Ejecutivo el 6.101.-

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Puedo poner a consideración esto o...?

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Necesito hacer una corrección...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Perfecto.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Respecto del Expediente N° 686, que es una Minuta de Comunicación respecto de un pedido a la Secretaría de Ambien-

te para los departamentos Chamental y Ángel Vicente Peñaloza, solicito que se incorpore al Departamento General Belgrano y al Diputado Pablo Fernández también, como autor de esta Minuta de Comunicación.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, con la modificación respectiva... Tiene la palabra el Diputado Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Simplemente para... como autor de los proyectos que hemos ingresado recién, tanto el pedido de informe a Salud como el proyecto de ley, incorporar como autores también a los demás integrantes de nuestro Bloque, Galván, Klor y Brígido y también si alguno del oficialismo quiere acompañarnos en el pedido de informe y en la Ley de Aguas, sería bueno también que se incorporen, gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, se procede a la incorporación de los demás integrantes del Bloque y queda el ofrecimiento para los demás integrantes de la Cámara si quieren acompañar los proyectos del Bloque Juntos por el Cambio. Muy bien, ahora sí pongo a consideración, con la observación del Diputado Amado y con la observación del Diputado Renzo Castro, el paso a comisión de los puntos indicados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, los proyectos que pasan a Comisión. Ahora sí, punto 6.3, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.3

EXPTE. 18-A-00500/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva para su ratificación, del Decreto F.E.P. N° 1.148 de fecha 07 de julio del corriente año, prorroga por seis (6) meses el Estado de Emergencia del Servicio de Transporte Público de Pasajeros -Ley N° 10.244.-

VER DECRETO F.E.P. N° 1.148
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien estamos en el tratamiento sobre tablas del proyecto, a disposición el uso de la palabra... Si ningún diputado va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar el Proyecto del punto 6.3. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada la ratificación del decreto respectivo, que prorroga por seis meses el Estado de Emergencia del Servicio de Transporte Público de Pasajeros, Ley 10.244.

-VER LEY N° 10.414 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.4, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.4

EXPTE. 18-A-00545/21 - DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva para su ratificación, el Decreto F.E.P. N° 1.538 de fecha 03 de septiembre del corriente año, prorroga por seis (6) meses a partir de su vencimiento la Emergencia Vial.-

VER DECRETO F.E.P. N° 1.538
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados el proyecto del Ejecutivo... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pone a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, respecto de la prórroga de seis meses a partir del vencimiento de la Emergencia Vial, el Decreto del Ejecutivo está ratificado.

-VER LEY N° 10.415 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.5, la Cámara sesiona en Comisión.

**Punto 6.5**

EXPTE. 18-A-00546/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva para su ratificación, del Decreto F.E.P. N° 1.476 de fecha 25 de agosto del corriente año, prorroga por el término de un (1) año a partir de su vencimiento, la vigencia de la Ley N° 10.291 -Adicional Jubilatorio Provincial.-

VER DECRETO F.E.P. N° 1.476
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados la prórroga del adicional jubilatorio provincial... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. El decreto de prórroga se encuentra ratificado.

-VER LEY N° 10.416 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.6, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.6

EXPTE. 18-A-00567/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite fotocopia debidamente certificada, para su ratifi-

cación del Decreto F.E.P. N° 1.628 de fecha 13 de septiembre de 2021 -Pacto Fiscal suscrito entre la Nación y la Provincia de La Rioja.

VER DECRETO F.E.P. N° 1.628
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados, la ratificación del decreto respecto del pacto fiscal suscrito entre Nación y la Provincia... A ver, un minuto... Vamos a hacer una observación. Por un error de tipeo de la carátula, se consigna como pacto fiscal, en realidad, es: Remite fotocopia debidamente certificada del Decreto N° 1.628 de fecha 13 de septiembre de 2021, el adicional para el Personal de APVyU, que es el tema Fondo Fonavi, "Otórgase a favor del personal de planta permanente y transitoria dependiente de la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo y que presta efectivo servicio en el Organismo de cita, al momento de su liquidación, un adicional mensual de carácter remunerativo cuya suma será equivalente a los importes que en cada caso se consigna". Están los importes, "El adicional que se otorga a través del artículo precedente, será liquidado en forma conjunta con sus haberes mensuales", es -digamos- el adicional que viene de Nación y este es el Convenio que viene para su ratificación. No es el Pacto Fiscal. Muy bien, si ningún diputado va a hacer



uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se vota. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, Decreto ratificado.

-VER LEY N° 10.417 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.7, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.7

EXPTE. 18-A-00568/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Remite fotocopia debidamente certificada para su ratificación, del Decreto F.E.P. N° 1.637 de fecha 13 de septiembre de 2021 - Administración y disposición de vehículos retenidos por infracciones de tránsito.

VER DECRETO F.E.P. N° 1.637
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, Decreto ratificado.

-VER LEY N° 10.418 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.8, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.8

EXPTE. 18-A-00570/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva para su ratificación, del Decreto F.E.P. N° 1.681 de fecha 24 de septiembre del corriente año, declara el Estado de Emergencia por un (1) año al Transporte Urbano de Pasajeros del Departamento Chilecito.-

VER DECRETO F.E.P. N° 1.681
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración la ratificación del Decreto del Ejecutivo... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, Decreto ratificado.

-VER LEY N° 10.419 EN EXPTE.-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.9, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.9

EXPTE. 184-00547/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 015 y Proyecto de Ley, ratificando el Convenio particular para la ejecución del Proyecto "Terminación 216 Viviendas Barrio Néstor Kirchner", de fecha 11 de junio del corriente año.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración la ratificación del Convenio particular entre el Ejecutivo y la Nación... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, ratificado el Convenio.

-VER LEY N° 10.420 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.10, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.10

EXPTE. 18-A-00563/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 016 y

Proyecto de Ley, modificando el Artículo 1° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 727 de fecha 18 de junio del año 2004.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Ley modificando el Artículo 1 del Decreto de Necesidad y Urgencia... Tiene la palabra el Diputado Castro.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Señora Presidenta, respecto al proyecto de marras, éste refiere puntualmente a la situación en que se encuentra hoy la Obra Social APOS ¿Qué es lo que se plantea aquí, en esta propuesta que hizo la Obra Social al Ejecutivo?, que en razón que en el año 2004 se determinó dejar solamente sobre los ítems remunerativos de toda la Planta del Estado para hacer aportes a la obra social, éste iba a ser de 3.5. La desactualización producto de la inflación y de los gastos que genera en las prestaciones médicas y puntualmente en remedios y otras cuestiones, hace que hoy se encuentre en doscientos treinta y seis millones mensuales aproximadamente el aporte que está haciendo el Estado Provincial, cuando se están requiriendo aproximadamente unos cuatrocientos millones. Es por esto que hoy, los aportes... Disculpen, los aportes lo hacen los trabaja-



dores, la contribución que va hacer el Estado es llevarla al 7% del total de la masa salarial, teniendo en cuenta principalmente, el salario bruto y no los salarios remunerativos, lo ítems remunerativos, porque nosotros, si conocemos un recibo de sueldo, sabemos que hay varios ítems como la quincenita -por ejemplo- que no es remunerativa. Esto nos va a permitir equilibrar a nuestra Obra Social para las prestaciones de ahora en más y hacia el futuro. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra el Diputado Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias. Simplemente, para acompañar, nuestro Bloque va acompañar este proyecto, porque consideramos que era una necesidad que el empleador, en este caso el Estado, aumente la alícuota de percepción, de pago -digamos- que corresponde a la Obra Social. Era una necesidad imperiosa desde hace largo tiempo, para estar a la altura de las obras sociales nacionales en cuanto al aporte que hacen los empleadores. Así que en ese sentido, vamos a acompañar este proyecto.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, si nadie más hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión

y vamos a pasar a votar entonces, el Proyecto de Ley modificando el Artículo 1° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 727 de fecha 18 de junio del 2004. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.421 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.11, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.11

EXPTE. 18-A-00642/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 019 y Proyecto de Ley, autorizando a La Función Ejecutiva a contraer deuda en el marco del "Programa de Financiamiento Federal para Empresas Estratégicas".-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra el Diputado Castro.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Sí, señora Presidenta, la verdad es que es-



te proyecto de la Función Ejecutiva es una iniciativa para materializar lo que es el acceso de nuestra Provincia a fondos nacionales que han sido dispuestos para asistencia económica, puntualmente a proyectos productivos de empresas, pero ¿Qué tipo de empresa?, aquellas empresas de carácter estratégico, aquellas que tienen un fundamento netamente productivo y de generación de empleo. Esto se hace puntualmente para fortalecer todo lo que hace al desarrollo de las economías regionales de nuestro país; y acá, para ello, se dictaminó una resolución que es la Resolución 683/21 del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, que viene a crear el Programa de Financiamiento Federal para Empresas Estratégicas y eso tiene un antecedente puntual, que es la Ley 27.541, que es aquella que dictaminó o declaró todo lo que es la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, que luego fue prorrogada a causa de la declaración de pandemia en nuestro país. Ustedes saben que los Decretos de declaración de pandemia son aquellos que imponían restricciones, no solamente a las personas, sino también a todo el aparato productivo de nuestro país. Esto generó un retraso productivo muy fuerte a lo largo y ancho de nuestro país, en el contexto mundial, que también lo estaba viviendo, y es por eso que en esa coyuntura se planteó de cómo llevar una reactivación económica para todos los sectores

productivos del país y para ello, se adaptaron diferentes herramientas financieras. Fue el Ministerio de Desarrollo Productivo el que tenía que aplicar todas las políticas públicas a través de estas diferentes herramientas, en las cuales, mediante el Decreto 606, se creó en un primer momento el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, que es el FONDEAR, que luego fue sustituido por el FONDEP, que es hoy el Fondo Nacional de Desarrollo Productivo. Y éste es taxativo y quiero decir -y lo voy a leer con su permiso señora Presidenta- cuáles son los objetivos que tiene el Artículo 56º. El Artículo 56º nos dice que debe... es "...para permitir un mayor acceso al financiamiento, promover la inversión o el consumo, contribuir al desarrollo de las cadenas de valor en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, y por último, contribuir a la puesta en marcha o sostenimiento de actividades o empresas con elevado contenido tecnológico, estratégicas para el desarrollo nacional o importante para la generación de mayor valor agregado a las economías regionales".

Es a partir de estos objetivos, que en la reglamentación dispuesta por este organismo nacional, permitió que todas las provincias pudieran ser parte de este Programa de Financiamiento Federal para Empresas Estratégicas. Teniendo en cuenta esto, es un Programa que presenta la posibilidad que todas las



provincias del país puedan pedir hasta tres veces al año un total de hasta mil millones de pesos, a partir de la presentación de proyectos. Como se trata de proyectos, se amplió también la comisión evaluadora que es la que define cuales son los proyectos que van a ingresar y que a partir de eso pueden tener este financiamiento nacional. Rápidamente, se trata de -como les decía recién- Proyectos en sectores estratégicos de la cadena productiva regional. Tienen un plazo de 15 años, tienen una tasa del 18%, que los primeros 7 años es una tasa fija, luego se sigue por el BADLAR, que es la tasa diaria que impone el Banco de la Nación Argentina; la armonización es trimestral, nos da un período de gracia de tres años, y aquí está el objetivo que plantea el Proyecto que nos deriva el Ejecutivo, que hay que poner como garantía para el FONDEAR nuestra coparticipación federal de impuesto. A partir de eso, es que con el presente Proyecto, lo que se plantea es presentar un Proyecto por mil millones que luego serán... una solicitud de mil millones de pesos, que luego será a través de diferentes proyectos para empresas de diferentes categorías, llámese PyMES o gran empresa.

Por todo esto, señora Presidenta, es que solicito a todos los miembros de esta Cámara el acompañamiento urgente que requiere una medida de esta naturaleza, para que todas las empresas

tengan esta oportunidad que está planteando el Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Ejecutivo Provincial. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes. Una vez más, bueno, con mucha sorpresa advertimos que la Función Ejecutiva envía un Proyecto de una envergadura muy importante para que sea tratado sobre tablas. Más allá de las explicaciones que ha dado el colega preopinante, nosotros vamos a adelantar que no vamos a acompañar este Proyecto de Ley que significa que la Función Legislativa autorice a la Función Ejecutiva un empréstito por el monto de diez millones de dólares. La verdad es que nos sorprende, porque una vez más la Función Ejecutiva no quiere que se debata o se discuta en las comisiones respectivas cuáles son las condiciones de este tipo de empréstito, teniendo en cuenta que tenemos los riojanos, graves antecedentes con respecto a este tipo de empresas, porque en primer lugar, más allá de lo que establece la Ley y el Decreto, este Proyecto tiene que contener cuáles son las empresas estratégicas, y digo esto, porque unos podrán decir 'no, son las Pymes', otros pueden decir 'no,



son empresas que dependen directamente del Estado' y algún otro podrá decir que son las ex SAPEM, hoy sociedad anónima unipersonal. Digo esto, porque el marco regulatorio es distinto si lo hace una SAU, que es una sociedad anónima unipersonal, porque debe hacerlo la sociedad la que pida el empréstito y no el inversionista, como en este caso es el Estado. Por eso hubiera sido importante que se aclare en esta Ley, o sobre todo que podamos aclarar en las comisiones respectivas, porque además, el marco regulatorio -como digo- difiere ampliamente.

Pero sobre todo también queremos saber los legisladores, al menos de la oposición, cuál es el balance concreto del nivel de endeudamiento que tiene la Provincia, respecto a los ingresos que tiene, porque si nosotros recibimos ingresos por cien, no podemos endeudarnos por doscientos. A eso me refiero en forma concreta, señora Presidenta. Además, usted fíjese que tampoco, lamentablemente, en tres articulados que tiene la Ley, que me parece lamentable que el Ejecutivo no haya querido desglosar o desmenuzar aspectos que nosotros exigimos y necesitamos como legisladores, para poder analizar para ver si autorizamos un empréstito de tamaño envergadura, queremos saber cuál es el Proyecto o el programa que se va a tener en cuenta, ¿y por qué digo esto?, porque los Proyectos son los que van a determinar si esas sociedades o esas

empresas son económicas o financieramente sustentables para poder pagar esa deuda y no terminar pagando, como lo ha hecho el Estado Provincial, con -por ejemplo- el Bono Verde. Es importante saber esto, porque no queremos tener un Parque Eólico 2. Del Parque Eólico, señora Presidenta, voy a recordar, todavía estamos esperando los riojanos saber qué ha pasado con el destino de los trescientos millones de dólares, que hace un mes tan solo, se ha logrado un refinanciamiento, porque el Estado Provincial no podía pagar los intereses. Entonces, ¿Cómo no vamos nosotros, a querer saber el programa proyecto que necesitan estas empresas?, digo esto, porque el plan de negocios o el plan de devolución que tenemos que contemplar acá, más allá de lo que contempla el decreto, la ley tiene que decir cuánto es lo que va a tener que devolver el Estado y en cuánto tiempo, eso lo tiene que contemplar la ley, queremos saber cuánto vamos a terminar pagando los riojanos y sobre todo nuestros hijos, cuál es la deuda, para el caso que vayan a parar los fondos a otro destino, como lamentablemente, lo hemos tenido en La Rioja como fue el caso de los fondos para la Salud que mandó el Ministerio de Salud de la Nación el año pasado y que públicamente, un Jefe de Gabinete dijo que esa plata iba a cambiar de destino para pagar algunos medios de prensa o que vaya al bolsillo de algunos intendentes.



Entonces, los legisladores tenemos que saber señora Presidenta, a dónde va a ir a parar ese dinero y sobre todo este plan de negocio, que pueda contemplar una previsión de pago.

Usted fíjese, y hago referencia a esto que hice recién referencia, que la provincia no había podido hacer frente a los intereses del Parque Eólico; el año que viene vamos a tener que pagar 75 millones de dólares de capital, entonces, ¿cómo puede ser que la provincia siga endeudándose con este tipo de empréstitos, sobre todo teniendo en cuenta que en las arcas del Estado según el Banco Central, el Banco Rioja tiene 10 mil millones de pesos de los riojanos?, entonces, no comprendemos cómo un Gobierno Provincial va a seguir endeudándose y sobre todo, endeudando a las futuras generaciones.

Esto es lo que queríamos expresar brevemente, señora Presidenta, nosotros no queremos más que la plata de los riojanos vayan a los agujeros negros de las SAPEM, hemos tenido una triste experiencia los riojanos con el tema de las SAPEM y lamentablemente, el actual Gobernador cuando era Diputado Provincial, él se había opuesto a las SAPEM; entonces, no podemos entender ahora este viraje, este nuevo viraje de querer destinar dinero a empresas que no sabemos cuáles son, porque los riojanos estamos esperando todavía saber cuánto vamos a tener que pagar por

la expropiación del Golf y estamos queriendo saber cuánto los riojanos vamos a tener que pagar por la expropiación de la ex Curtiembre Yoma, Curtume.

Así que, en ese sentido, dejamos sentada nuestra posición de no acompañar este proyecto, porque no queremos señora Presidenta, que se siga endeudando el futuro de nuestros hijos y sobre todo, de todos los riojanos. Gracias.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Solamente para hacer algunas aclaraciones respecto de lo que planteó el colega preopinante. Quiero decirle que este es un Proyecto de Ley que solicita autorización para ser parte nuestra provincia de un programa nacional; un programa nacional que viene a tratar de reactivar nuestro país luego de las dos pandemias que pasamos, la del macrismo y la segunda pandemia, que fue la pandemia mundial del Covid19.

Quiero decirle que está establecido en el decreto que hice mención, que es el decreto... perdón, la Resolución 683/21, como es el procedimiento para llegar a este crédito. Hoy, lo que estamos solicitando por parte de la Función Ejecutiva, es una autorización de esta



Legislatura Provincial, como lo están haciendo todas las provincias, y allí está en la reglamentación establecido mediante lo que es el Comité Evaluador, cuales son los proyectos que se van a aprobar; por eso es hasta mil millones, no significa que se van a sacar mil millones en créditos, pero para ello debemos establecer la condición “sine qua non” que es poner en garantía a partir de los fondos que le corresponden a la provincia por la Ley de Coparticipación Federal de Impuestos.

Nada más que eso, señora Presidenta, entiendo la preocupación de los compañeros, que no se preocuparon cuando sacaron un crédito al Fondo Monetario Internacional para pagar la campaña del macrismo y que hoy la tenemos que pagar todos los argentinos por cien años y en cuotas, y ahora nos preguntan cómo se va a pagar, cómo se va a pagar...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ¿Y a los bonos verdes quién los paga?...

-El Diputado Mario Gustavo Galván hace uso de la palabra, sin micrófono, no pudiéndose registrar sus dichos-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por favor diputado, no dialoguemos...

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Yo lo respeté en su uso de la palabra...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No dialoguemos diputado, por favor, por favor...

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: ...estamos solamente accediendo a la posibilidad de darle al Estado Provincial que pueda venir a subsanar, como reactivar todo lo que hace a economías regionales a través del fomento de la producción y la generación de empleo. Eso nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Gracias diputado.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: ...dar por cerrado el debate y que llame a votación.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra y después cierro el debate... Por favor, no nos interrumpamos, el que tiene el uso de la palabra tiene el uso de la palabra y los demás esperan su turno. Tiene la palabra Diputado Amado y con esto ya cerramos.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias Presidenta ¿No quiere que hable, Diputado Castro? ¿Eh?...



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No dialoguen, por favor...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias. Gracias Castro, gracias...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado Amado, por favor.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: La verdad es que una vez más, una vez más accedemos a este tipo de debate de la leyes o de proyectos tan importantes de esta manera ¿no?, de una manera “entre gallos y de media noche”, sobre tablas y poniendo el justificativo que otras provincias también lo están haciendo; una vez más esta Legislatura va a conceder al Gobierno de la Provincia, más deuda, endeudamiento, una vez más le va a conceder la posibilidad de contraer deuda, deuda pública, con Organismos Nacionales pero deuda al final.

Esto es lo que nos debe importar, porque vamos a pedir mil millones de pesos y tenemos... vamos a pedir hasta mil millones de pesos cuando en las cuentas del Gobierno hay más de diez mil millones de pesos ¿Para qué seguir endeudando a la provincia? Esa es la pregunta ¿Con qué objetivo? El proyecto no lo dice, no lo dice claro a dónde va a ir este dinero, porque más allá que este especificado en un Programa Nacional, en la ley tiene que estar especifica-

do, en la ley tiene que estar especificado ¿Para qué seguir endeudando a la provincia? Esa es la pregunta ¿Cuáles son las empresas? ¿Sector privado? ¿Sector público? No compartimos la política de SAPEM y de SAU que se ha desarrollado en esta provincia por años, que han dado origen a la mayoría de empresas no rentables, deficitarias y además, que han competido deslealmente con el sector privado. No adherimos a eso ¿Serán esas?, ¿qué, va a ir la plata para esas empresas?

Quiero decirles a los diputados, que una vez más esta Cámara tiene que levantar la mano por algo que va en contra o a favor de los riojanos. Seguimos esperando que den respuesta a dónde están los trescientos millones de dólares del bono verde, otro empréstito que esta Cámara de Diputados ha aprobado y ni la Legislatura ni el Gobierno de la Provincia ni la Justicia le da la repuesta a los riojanos, no a este Bloque, a los riojanos.

Para finalizar, esta es la provincia que nos duele, Presidenta, estas políticas erradas de endeudamiento de años y de no poder dar soluciones a los problemas estructurales de los riojanos, ha llevado a que tengamos un 60% de pobres y más de veinticinco mil precarizados en esta provincia. Los que gobernaron siendo abanderados de la justicia social y de los trabajadores y hoy tenemos esta realidad en la provincia que nos duele; y nos seguimos endeudando,



hay cientos de precarizados que están pidiendo soluciones y lo hemos presentado en proyectos y que... que bueno, a regañadientes -como dicen algunos-, piden el voto a regañadientes algunos, estamos pidiendo que se trate en las Comisiones; los precarizados de Rosario Vera Peñaloza, algunos con más de 24 años de antigüedad con ocho mil pesos de sueldo...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No nos vayamos del tema, diputado, estamos con el tema del crédito...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...los precarizados de Salud, del Hospital de la Madre y el Niño y del Vera Barros,...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...84 más 150...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos en el tema, voy a tener que retirar...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...y diciendo lo que dice el Diputado Castro...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ...estamos tratando el préstamo, diputado...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...de la plata para las campañas políticas, ¡por favor!, ¡por favor!, utilizan edificios del Estado como el Superdomo para hacer actos partidarios ¿eh?, para hacer actos partidarios...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, por favor... bueno, ya está...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ... ¿Y sabe qué?... con la policía...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, no... Diputado, no nos vayamos del tema

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: ...empleados públicos, con los chalecos rojos, a los que les pagamos todos nosotros, ¿y me viene a hablar de que nosotros utilizamos plata para las campañas? ¡Por favor!... Nuestro voto es negativo, ampliamente negativo.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A ver, un momentito, terminó diputado. Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. Parece que en Rosario Vera Peñaloza nomás hay precarizados, parece que en su Departamento no hay precarizados, solucionó el problema, el problema social en su Departamento. Creo que los crédito como el que... Cerdos de los Llanos, yo



creo que existe y sigue -obviamente- generando fuentes laborables; cuando hablan de Bono Verde, ya lo dije anteriormente, hay un Parque Eólico, el cual existe y produce. Pero de la deuda... estamos hablando de doscientos millones de pesos para Cerdos de Los Llanos, estamos hablando del Bono Verde, hoy hablamos de un crédito que el tope es mil millones, y yo digo, de los ciento veinte mil millones de dólares, ¿Cómo hacemos para explicar o al menos decir dónde están?, porque volvemos a decir lo mismo, ellos hablan del Superdomo, hablan siempre del Bono Verde, y yo podría hablar... el Ferrocarril del Plan Belgrano, ¿Lo terminaron? En la Ruta 141, ¿Cuántas pérdidas hay?, ¿Cuántos accidentes tenemos permanentemente?, y así, ¿Cuánto hay?, o sea, digo, ¿A dónde están los cientos veinte mil millones de dólares? ¡Y hablan del endeudamiento de la provincia de La Rioja! Yo no sé...

Mire, señora Presidenta, diría que se cierre el debate y mande a votar. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto de Ley que envía el Ejecutivo, en el Mensaje 019, Proyecto de Ley autorizando a la Función Ejecutiva a contraer deuda en el marco del Programa de Financiamiento Federal, para empresas

estratégicas; recordemos que tratándose de este tipo de ley, necesitamos una mayoría calificada, no solo por ser sobre tablas, sino también para el empréstito que dispone la Constitución de la Provincia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley, con los dos tercios necesarios.

-VER LEY N° 10.422 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos con el tratamiento del Orden del Día, punto 6.12, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.12

EXPTE. 18-A-00645/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 020 y Proyecto de Ley, Declarando de Interés Provincial a la creación del “Hospital Verde y Sustentable” en esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados, el Proyecto de Ley... Si nadie hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en



Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.423 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.42...

SECRETARIA LEGISLATIVA SESSA, RITA DEL C.: Para finalizar el tratamiento de los Asuntos Entrados, señora Presidenta, tiene que enviar a votar el 6.46, donde la Presidencia eleva Decretos que han sido solicitados por los diputados, distintos eventos que se han realizado en el transcurso de estos meses en la Provincia y el Expediente 6.60 de los Diputados Klor, Galván, Brígido y Amado, un Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, a través del área que corresponda, ejecute de manera urgente la poda de árboles de gran tamaño, en el predio donde funciona dependencia de la Municipalidad de Chilecito.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, punto 6.46, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.46

EXPTE. 18-A-00612/21 – DE PRESIDENCIA DE LA CÁMARA: Eleva Decreto de Presidencia N° 105, 112, 120, 140, 141, 142, 146, 147, 148, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176 y 177/21 para su ratificación.-

-VER DECRETOS EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. A consideración de los señores diputados, el punto 6.46... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el debate en Comisión y se pone a votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado.

LA RIOJA, 28 de octubre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00612/21; caratulado: Eleva Decretos de Presidencia a N°: 105, 112, 120, 140, 141, 142, 146, 147, 148, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176 y 177/21, para su ratificación, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados Decretos han sido resueltos ad referendum de la Cámara de Diputados.



Que puestos a consideración del Cuerpo Legislativo, se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Ratificar los Decretos de Presidencia N°: 105, 112, 120, 140, 141, 142, 146, 147, 148, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176 y 177/21.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.-

DECRETO N° 33/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
Prosecretaria Legislativa
A cargo de la Secretaría Legislativa

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 6.60, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 6.60

EXPTE. 18-A-00629/21 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, ejecute de manera urgente la poda de árboles de gran tamaño en el previo donde funcionan las dependencias de la Municipalidad de Chilecito.-

-VER PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración la Minuta... Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se manda a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado.

MINUTA DE COMUNICACIÓN
N° 38/136º

La Cámara de Diputados solicita a la Función Ejecutiva que, a través del área



que corresponda, arbitre los medios necesarios para proveer de una maquina Grúa que opere a gran altura, destinada para la poda de árboles de eucaliptus en el predio donde funciona Defensa Civil, Obras Públicas, Jardín Maternal Municipal, Radio Municipal y Bomberos Voluntarios de la ciudad de Chilecito, situado en calle Arturo Marasso N° 234.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO y JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES.-**

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
Prosecretaría Legislativa
A cargo de la Secretaría Legislativa

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora sí vamos a tratar el punto 6.42, que es el último punto de tratamiento de los asuntos ingresados y luego vamos a los despachos de Comisión.

Punto 6.42

EXPTE. 18-A-00608/21 – DEL DOCTOR MARIO EMILIO MASUD: Solicita

Juicio Político a los miembros del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: El expediente 6.42, es un Juicio Político que se solicita a los miembros del Tribunal Superior de Justicia, que luego hicimos la lectura del desistimiento por parte de quien había interpuesto el pedido de Juicio Político, por lo tanto, voy a mandar a votar el archivo de las actuaciones, atento al desistimiento presentado. Los que estén por la afirmativa del archivo, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, queda archivado el pedido de Juicio Político. Ahora sí, vamos al punto 7, los Despachos de Comisión.

7.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

Punto 7.1

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GARANTÍAS Y TRABAJO Y DE SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – EXPTE. 18-A-00149/21: De los diputados Sylvia Sonia Torres, Jorge Ricardo Herrera, Teresita Leonor Madera, Pedro Oscar Goyochea y Egle Maricel Muñoz, Proyecto de Ley, implementando Buenas Prácticas Psicofísicas “La Hora Activa” en el ámbito de la Policía de la Provincia.-



-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra la Diputada Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Buenas tardes señora Presidenta, señores diputados. Bueno, para nosotros y para nuestro Bloque, consideramos que este Proyecto de Buenas Prácticas Psicofísicas en la Hora Activa en las Comisarías de nuestra Provincia, va a constituir un puntapié inicial en el marco -justamente- de nuestra reciente Ley 10.377 sobre entornos saludables. Queremos decirles también que cuando hablamos de bienestar, hacemos referencia también a la salud física, psíquica, emocional de las Fuerzas de Seguridad; y si tenemos en cuenta hoy, los objetivos de desarrollo sostenible al 2050, el objetivo N° 3, donde nos enmarca y expresa poner toda la correspondencia de las políticas públicas en la calidad de vida de sus funcionarios.

Es así, señora Presidenta, que entre la data importante a considerar del trabajo de campo realizado para el presente proyecto, es bueno decirle que los Policía de nuestra Provincia de La Rioja, desde el momento en el cual tienen su título, pasan un largo tiempo en el que tienen entre ocho y catorce horas sentados en las Comisarías, realizan tareas admi-

nistrativas y consumen en su mayoría carbohidratos, comida chatarra, sin un seguimiento exhaustivo de evaluación de la calidad. Para ello, se hace urgente justamente este programa, que va a hacer hincapié en la salud física, psicológica, nutricional y para eso, estos Cuerpos de Seguridad van a contar con un equipo interdisciplinario, con médico que van a hacer un seguimiento a su trayecto psicológico y físico, teniendo en cuenta que las fuerzas de seguridad tienen que estar al día en el orden de las circunstancias.

También señora Presidenta, decirle que para el presente proyecto hemos podido investigar y hemos hecho un cruzamiento de información con la Encuesta Nacional de Factores de Riesgo, y la encuesta nos dio como resultado, que en el país seis de cada diez personas presentan sobre peso y obesidad y el 70 % de esa población es referida a las Fuerzas de Seguridad. Ese reporte llevado a nuestra provincia, nos muestra el exceso de peso del 61,6 % y en nuestra provincia el indicador fue del 62,7 % donde nos ubicó dentro de las provincias con mayor prevalencia de la problemática. Es así, que a pesar que tenemos una Ley, la 8.782, sobre la prevención y el control de la obesidad, hemos tomado una decisión clara que tiene que ver con una política pública que haga referencia a la prevención, al tratamiento, al control en los seis distritos regionales, donde las Fuerzas de Seguridad tengan este acompaña-



miento mediante la hora activa semanal, en las que serán acompañados por un equipo multidisciplinario, por el control médico y por profesores licenciados en educación física.

Está de más señalar, señora Presidenta y señores diputados, de la importancia que tiene como política pública y esto es estar a la altura de las circunstancias, Fuerzas de Seguridad no solo con competencias para hacer frente a la pandemia, a los diferentes tipos de situaciones que nos toca pasar, sino también estar a la altura de las circunstancias con Fuerzas de Seguridad que tengan una salud integral física, psicológica y emocional. Es por eso señora Presidenta, el presente Proyecto de Ley. Nada más.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputada Torres. Ahora sí, vamos a poner a consideración el despacho de Comisión. Los que estén por la afirmativa, respecto del Proyecto de Ley Hora Activa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.424 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 7.2.

Punto 7.2

DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – EXPTE. 18-A-00392/21: De los Diputados Juan Carlos Santander, Egle Maricel Muñoz, Sylvia Sonia Torres y Fernando Ezequiel Delgado, Proyecto de Ley, regulación y control del ejercicio profesional del Instrumentador/a Quirúrgico/a en la Provincia.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados, el Proyecto de Ley con el despacho de Comisión... Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.425 EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 7.3.

Punto 7.3

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00393/21: De los Diputados Carla Noelia Aliendro, Ángel



José Albarracín y Juan Ramón Romero, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al señor Alfredo “Freddy” Narváez por su trayectoria y aporte a la cultura del Departamento Chamental.-

-VER DESPACHO DE COMISION
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración el Proyecto de Decreto...

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta, quiero hacer una breve referencia al importante aporte que ha realizado Alfredo “Freddy” Narváez, que es un polifacético hombre de la cultura de nuestros Llanos, oriundo de Chamental. Freddy -como lo conocen sus allegados-, cursó su Licenciatura en Comunicación Social en la Universidad de Córdoba, es periodista, escritor, cineasta, actor y director teatral, como así también docente universitario y de nivel medio. Ha publicado tres libros, Historia 1, Historia 2 y la Noche Mágica, en sintonía a radio teatro, una revista de carácter socio-cultural en su pueblo, en Chamental y ha colaborado con distintos medios gráficos; trabajó junto a grandes figuras de los medios nacionales como Juan Alberto Badía de

la TV Pública; ha ganado numerosos reconocimientos por sus trabajos a nivel nacional e internacional, como el Martín Fierro que otorga la entidad argentina APTRA y menciones internacionales por sus largometrajes sobre el Chacho Peñaloza, entre otros galardones.

Paso por diversos medios y géneros desde lo no ficcional a lo literal; en la radio produjo y condujo programas periodísticos y culturales, el más recordado fue “La Noche Mágica”, un ciclo radio-teatral que duro ocho años al aire y logrando con éste el único premio Martín Fierro que llegara a la provincia de La Rioja con una producción íntegramente realizada en el interior, en el departamento Chamental. También en televisión ha incursionado en la investigación periodística, documental y los sistemas socio-culturales en los recordados “Entre signos” y creado series documentales históricas como “Los amores de la Patria” y “Los Próceres de Nuestra Tierra”, que ahondan en historias vivientes e hombres y mujeres que hicieron la historia de La Rioja, desde Pedro Ignacio de Castro Barros, Facundo Quiroga, el Chacho Peñaloza, Victoria Romero, Joaquín Víctor González y Rosario Vera Peñaloza entre otros. En el campo del cine ha creado, realizado y dirigido varias ficciones de corte histórico como “El Cura y el Montonero”, basado en el encuentro entre Santos Guayama y el Cura Brochero en nuestros



Llanos Riojanos o el documental “Mártires”, que narra la obra, lucha y muerte de los hombres de la iglesia asesinados en la última dictadura militar.

Pero sin lugar a dudas, la obra más recordada y reconocida de Narváez es el premiado largometraje “La Gran Victoria del Chacho”, que narra la historia de amor y lucha del caudillo riojano Ángel Vicente Peñaloza y su amada Victoria Romero; durante casi dos horas, la pantalla grande se pobla de acciones ocurridas en diversos lugares de La Rioja, donde rostros curtidos protagonizan esta épica riojana. Dicho film fue galardonado en festivales de cine nacionales e internacionales, como el caso del festival del cine de Punta del Este en Uruguay, el FICIP en Buenos Aires y el festival La Imagen de los Pueblos de Ecuador; sumado a los diversos festivales nacionales de cine donde fue seleccionada y premiada.

Actualmente, continúa escribiendo sus libros, realizando el ciclo para la televisión e internet “De Poeta y de Loco”, que reúnen piezas clásicas y contemporáneas de la lírica regional y universal; y además está trabajando en dos proyectos filmicos, por un lado “El Maestro”, un documental que rescata la historia y las vivencias de su padre que fue maestro de campo por veinticinco años, en un paraje perdido en Los Llanos de nombre El Bajo del Fumial, y un film auto bibliográfico y otro para trabajar en una miniserie dedicada a Pancho Ormeño, el médico de La Cuchilla.

Así que por todo esto, les pedimos el acompañamiento para poder destacar a esta figura, a Alfredo Narváez, quien actualmente se desempeña como docente -como dije- en el ámbito universitario, en el nivel medio, en el profesorado, y sigue trabajando y haciendo estos grandes e importantes aportes por la cultura de nuestro Departamento principalmente, pero también de la Provincia. Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputada Aliendro. Ahora sí, vamos a poner... ¿Diputado Albarracín está pidiendo la palabra usted?

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Sí, Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien, tiene la palabra Diputado Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Bueno muchas gracias señora Presidenta. Realmente, el hecho de poder reconocer a Freddy y yo voy a hacer mención exclusivamente de su película filmada en su mayoría en nuestro Departamento, con actores de nuestro Departamento, en la recreación de la historia y del romance con Victoria Romero y el General Ángel Vicente Peñaloza que hace muy poco tiempo se ha conmemorado su natalicio, nos ha dado la oportunidad a la gente de Los Llanos, de que en esta recreación de la historia seamos parte,



seamos protagonistas y se ha podido vivir por mucha gente de nuestra comunidad, porque gran parte de ella ha sido filmada en distintas localidades y escenarios de nuestro Departamento, y hemos sido partícipes también. La gente de nuestra comunidad ha podido recrear sus dotes actorales, aún sin serlo, pero poniendo el corazón y lo mejor para poder transmitir y dejar en la pantalla la historia de nuestro máximo caudillo.

Creo que Freddy es merecedor de este reconocimiento, porque personas de nuestra Provincia y de Departamentos vecinos, han tenido la decisión de recrear lo que ha sido nuestra historia. Por eso yo pido a todos que acompañen y que no dejen de ver esta película, porque realmente recrea la historia y lo que ha pasado verdaderamente en todos nuestros Llanos Riojanos. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Ahora sí, ponemos a consideración el Proyecto de Reconocimiento “Pedro Ignacio de Castro Barros”, para Fredy Narváez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse así expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad el decreto de Reconocimiento.

-VER DECRETO N° 34/136°
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 7.4.

Punto 7.4

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00394/21: De los Diputados Jaime Roberto Klor, Mario Gustavo Galván, Juan Nicolás Amado Filippes y Alfredo Eduardo Brígido, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la señora Amelia Isabel Abusett, por su trabajo cultural, educativo, social, cooperativista, gremial, sindical y vecinalista.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. A consideración de los... ¿Quiere la palabra o no diputado?...

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado Klor.

DIPUTADO KLOR, JAIME R.: Señora Presidenta, brevemente, quiero agradecer a la Comisión de Cultura y Educación, Ciencia y Tecnología, que ha he-



cho un dictamen favorable sobre este Reconocimiento Legislativo; está todo el currículum anexado al expediente, pero brevemente, decirles que esta señora originaria de Jagüé, se fue a vivir a Chilecito, con padres provenientes de Siria y se destacó porque es muy activa en todos esos ámbitos ¿no?, escritora, poeta, fue cooperativista, gremialista, trabajó en la parte sindical y en el vecinalismo en Centros Vecinales.

Debo mencionar que esta mujer fue perseguida política, fue dejada cesante en la época de dictadura en su trabajo y que mucho más allá de todas sus luchas, se merecía este reconocimiento, que lo vamos a hacer en Chilecito, lo vamos a hacer en Chilecito en algún momento. Es una persona que ya está jubilada, pero sin embargo, la vamos a escuchar por Radio Municipal haciendo programas de cultura en forma gratuita, la vamos a ver trabajando en el Centro Vecinal del Barrio “Rincón”.

Creo que es valorable, así que les agradecemos desde nuestro bloque el acompañamiento de todo el Cuerpo. Muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado... ¿Quiere la palabra?

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA, JORGE R.: Gracias señora Presidenta. Simplemente para acompañar en nombre del Bloque Justicialista también, este Despacho de Comisión, conocemos a la Profesora Amelia Abusett, que además de las palabras vertidas por el colega preopinante, es una gran militante justicialista también. Y la verdad que por eso tiene doble mérito su homenaje, porque la verdad, es importante destacar a las personas en todos sus ámbitos y reconocerlas desde otro partido también es importante.

Así que, nosotros como Bloque Justicialista, vamos a acompañar y adherir a este homenaje y a este reconocimiento a la compañera y a la Profesora Amelia, una destacada poeta, por sobre todas las cosas, poeta y militante social, como es la Profesora Amelia Abusett.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchas gracias. Ahora sí, vamos a poner a votación el Proyecto de Decreto de Reconocimiento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA RIOJA, 28 de octubre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00394/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otor-



gando Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros”, a la señora **Amelia Isabel Abusett**, por su trabajo cultural, educativo, social, cooperativista, gremial, sindical y vecinalista, y;

CONSIDERANDO:

Que Amelia Isabel Abusett ha dado muestras tempranamente de la igualdad de acceso y participación a la cultura entre hombres y mujeres, uno de los desafíos reconocidos por la UNESCO para combatir estereotipos negativos y limitaciones en la libertad de expresión.

Que las relaciones de género juegan un rol sumamente importante en la transmisión de conocimientos asociados a la producción cultural y al fomento de expresiones de creatividad.

Que esta Función Legislativa reconoce a las personas que concretaron con su desempeño aportes significativos a la sociedad, destacando sus valores, con vocación y espíritu en las ramas en que se desempeñaron.

POR ELLO:

Y en uso de sus facultades,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de

Castro Barros” a la señora **Amelia Isabel Abusett**, por su obra y trayectoria desarrollada en el campo de la cultura.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **JAIME ROBERTO KLOR, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO.-**

DECRETO Nº 35/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
Prosecretaria Legislativa
A cargo de la Secretaría Legislativa

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 7.5.

Punto 7.5

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00442/21: De la Diputada Teresita Leonor Madera, Pro-



yecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la banda “Los Legales, por su aporte cultural y musical en el género Folclore-Pop-Latino.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados, el Proyecto de Decreto de Reconocimiento... Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

LA RIOJA, 28 de octubre de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00442/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la banda “**Los Legales**”, por su aporte cultural y musical en el género Folclore-Pop-Latino, y;

CONSIDERANDO:

Que es un grupo que se abre paso día a día con mucho esfuerzo y sacrificio, pero así también con amor y

constancia, hacia todos los horizontes de nuestro querido país.

Que con su jerarquía musical y voces versátiles, son capaces de interpretar ritmos diversos, poner en escena la energía, la intensidad y la entrega, valores que fueron y serán claves para construir a lo largo del tiempo un estilo único e inconfundible.

Que esta Función Legislativa valora y acompaña todas aquellas trayectorias, como en este caso música como forma de expresión cultural que siempre ha tenido un papel muy importante en la construcción social de la realidad, ya que es un arte cuyo desarrollo va unido a las condiciones económicas, sociales e históricas de cada sociedad.

POR ELLO:

Y en uso de sus facultades,

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” a la banda **Los Legales**, por su obra y trayectoria desarrollada en el campo de la cultura.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECRETO Nº 36/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
Prosecretaria Legislativa
A cargo de la Secretaría Legislativa

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 7.6.

Punto 7.6

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-00445/21: De la Diputada Teresita Leonor Madera, Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” post mortem a la Sra. Juana Jacinta Gómez, quien en vida fue la fundadora y primera presidenta de la filial de Madres de Plaza de Mayo de nuestra Provincia.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a consideración de los señores diputados, el Proyecto de Decreto de Reconocimiento... Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

LA RIOJA, 28 de octubre de 2021.-

VISTO:

El Expediente Nº 18-A-00445/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” post mortem a la Sra. **Juana Jacinta Gómez**, fundadora y presidenta de la filial de Madres de Plaza de Mayo de nuestra Provincia, y;

CONSIDERANDO:

Que es absolutamente destacable la valentía, la firmeza y tenacidad de Juana Jacinta Gómez, para reclamar por la aparición con vida de su hijo Cesar, uniéndose a la lucha de otras miles de madres del País.

Que su lucha no solo se agotó en un reclamo, sino que generó acciones y creó vínculos con numerosos Organismos Nacionales e Internacionales por la defensa de los Derechos Humanos y Civiles.



Que no es menos importante su labor como fundadora y presidenta de la filial de Madres de Plaza de Mayo La Rioja, uno de los primeros movimientos de denuncia del terrorismo de Estado.

Que es de la más alta relevancia para este Cuerpo Legislativo, el reconocer la destacada lucha en contra del terrorismo de Estado y defensa de los Derechos Humanos y Civiles en la Provincia.

POR ELLO:

Y en uso de sus facultades,

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” post mortem, a **Juana Jacinta Gómez de Minué**, fundadora y presidenta de la filial de Madres de Plaza de Mayo en la provincia de La Rioja, como referente de lucha por los Derechos Humanos en la Provincia.-

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a veintiocho días del mes de octubre del año dos mil vein-

tiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECRETO N° 37/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

LIC. RITA DEL CARMEN SESSA
Prosecretaria Legislativa
A cargo de la Secretaría Legislativa

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, si no hay más temas para tratar y habiéndose agotado el... ¿Pide la palabra Albarracín?...

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, tiene la palabra el Diputado Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Muchas gracias señora Presidenta. Nada, finalizando esta nueva sesión que estamos llevando adelante en esta Honorable Cámara, no quiero dejar pasar la oportunidad de agradecer, realmente y profundamente al esfuerzo que realizan todos los cuarteles de bomberos voluntarios e instituciones provinciales y nacionales en la lucha contra el fuego, que está azotando y destruyendo la fauna autóctona de nuestros llanos rio-



janos. Es importantísimo reconocerles y agradecerles el esfuerzo que cada una de esas personas lleva a cabo y realiza a diario. Quiero comentarles que la cantidad de hectáreas que se han consumido por este siniestro, como es la propagación del fuego, es cercana a las once mil hectáreas de los llanos riojanos. Con lo cual también es consabido la pérdida de la flora y de la fauna autóctona de nuestros llanos.

Creo que ese esfuerzo, merece un reconocimiento de esta Cámara, porque el incendio abarca a tres departamentos de los Llanos Riojano, a General Ángel Vicente Peñaloza, al Departamento Chamental y al Departamento Ortiz de Ocampo. Creo que es valorable y es necesario reconocer el esfuerzo que hace el Gobierno para combatir estos incendios y creo que deberíamos realizar desde esta Cámara todo lo que sea necesario, para que estos hechos que realmente son dolorosos, no sucedan, o por lo menos intentar prevenirlos con la educación fundamentalmente, de la gente que suele ingresar a esos lugares, en donde la naturaleza todavía se manifiesta en su forma más primitiva. Muchísimas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Muchísimas gracias diputado. Ahora sí, habiéndose agotado el Orden del Día y siendo la hora 14:45, damos por finalizada la sesión del día de la fe-

cha, no sin antes agradecerles a los señores diputados, a los secretarios, bueno, con la colaboración acá del Prosecretario Pablo Paredes, a la gente de Información Tecnológica, a Leyes, a Prensa, a las Taquígrafas también, a la gente de Ceremonial, a nuestro Comisario, a todos, muchísimas, muchísimas gracias.

-SON LAS 14 HORAS 45 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

- **Correspondencia** enunciada numéricamente sin lectura, puesta a conocimiento de los diputados por la Presidencia:

5.2) EXPTE. 18-A-00505/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva oficio otorgando Personería Jurídico Política al Partido “Unión del Centro Democrático”, para actuar en el ámbito provincial.-

5.3) EXPTE. 18-A-00534/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política a la Agrupación Política Provincial “Compromiso, Acción y Trabajo”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.4) EXPTE. 18-A-00537/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política



al Partido “Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST)”, para actuar en todo el ámbito de provincial.-

5.5) EXPTE. 18-A-00551/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política al Partido “Activar”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.6) EXPTE. 18-A-00560/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídica Política al Partido “Unidos por mi gente”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.7) EXPTE. 18-A-00562/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política al Partido “NOS”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.8) EXPTE. 18-A-00576/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política al Partido “Todos avanzamos”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.9) EXPTE. 18-A-00577/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política al Partido “Avanzar”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.10) EXPTE. 18-A-00583/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política a

la Alianza Electoral “Vamos La Rioja”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.11) EXPTE. 18-A-00585/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política a la Alianza Electoral “Frente Provincial Juntos”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.12) EXPTE. 18-A-00586/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política a la Alianza Electoral “Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad”, para actuar en todo el ámbito provincial.-

5.13) EXPTE. 18-A-00591/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política a la Alianza Electoral “Hay Futuro La Rioja”, para actuar en todo el ámbito Provincial.-

5.14) EXPTE. 18-A-00621/21 – DEL TRIBUNAL ELECTORAL: Eleva Oficio otorgando Personería Jurídico Política al Partido “Rioja Solidaria” para actuar en todo el ámbito provincial.-

- **Asuntos Entrados** pasados a Comisión en la sesión del día de la fecha:

6.1) EXPTE. 18-A-00490/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto



F.E.P. N° 1.084 de fecha 01 de julio del corriente año, Veto Total a la Ley N° 10.396 -Establece en el Transporte Público Provincial un mínimo de un cuarenta por ciento (40%) de unidades adaptadas para personas con discapacidad.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.2) EXPTE. 18-A-00499/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto F.E.P. N° 1.096 de fecha 01 de julio del corriente año, Veto Total a la Ley N° 10.401 - Adhiere la Provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 24.557, Riesgo de trabajo.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.13) EXPTE. 18-A-00649/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Mensaje N° 021 y Proyecto de Ley, creando la Reserva Natural Urbana "Taku" ubicada en el Departamento Capital.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

6.14) EXPTE. 18-A-00506/21 – DE LOS DIPUTADOS NICOLÁS LÁZARO

FONZALIDA, JUAN CARLOS SANTANDER, MARIO CLAUDIO RUIZ Y ELIO ARMANDO DÍAZ MORENO: Proyecto de Ley, para la detección, control, seguimiento y tratamiento de las personas con riesgo a padecer trombofilia y trombosis.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

6.15) EXPTE. 18-A-00507/21 – DE LOS DIPUTADOS NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA Y MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Ley, creando el Programa de Producción Agrícola Ciudadana.-

-A la Comisión de Producción, Turismo, Economías y Desarrollo Regional-

6.16) EXPTE. 18-A-00508/21 – DE LOS DIPUTADOS NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA Y MARIO CLAUDIO RUIZ: Proyecto de Ley, implementando el uso obligatorio de dispositivos electrónicos duales para la prevención, monitoreo, rastreo y localización de agresores y víctimas.-

-A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento y de Género y Diversidad-

6.17) EXPTE. 18-A-00510/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR



MADERA: __Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al Dr. Antonio José Turbay, primer veterinario de nuestra Provincia.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.19) EXPTE. 18-A-00519/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Ley, incorporando el Artículo 65º bis a la Ley Nº 7.061 -Ley del Personal Policial.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.20) EXPTE. 18-A-00520/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Ley, estableciendo el Juicio por Jurados Populares.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.21) EXPTE. 18-A-00521/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre lo sucedido el día 31 de julio del corriente año en casa de Gobierno.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

6.22) EXPTE. 18-A-00522/21 – DEL DIPUTADO JUAN CARLOS SANTANDER: Proyecto de Ley, de Especialidades Médicas.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

6.23) EXPTE. 18-A-00525/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, adhiriendo la provincia de La Rioja a la Ley Nacional Nº 27.636 -Ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero.-

-A la Comisión de Género y Diversidad-

6.24) EXPTE. 18-A-00526/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Ley, estableciendo la obligación de exhibir carteles explicativos sobre cómo efectuar la “Maniobra de Reanimación Cardiopulmonar RCP”.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

6.26) EXPTE. 18-A-00528/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros” al Plan Núcleo del Conocimiento.-



-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.29) EXPTE. 18-A-00533/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Instituto Provincial del Agua La Rioja, realice los estudios de factibilidad a fin de dotar de agua potable al paraje El Chorro, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

6.30) EXPTE. 18-A-00538/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Ley, creando “Espacios Verdes Comunitarios” con flora autóctona, en toda la Provincia.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

6.31) EXPTE. 18-A-00539/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Ley, declarando especie protegida a la "Palmera Datilera", en todo el ámbito de la Provincia.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

6.32) EXPTE. 18-A-00541/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Instituto Provincial de Vivienda, arbitre los medios necesarios para realizar la construcción de diez (10) viviendas en la Localidad de Nacate, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones y de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

6.33) EXPTE. 18-A-00542/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, arbitre la creación de un Destacamento Policial en la Localidad de la Chimenea, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.34) EXPTE. 18-A-00544/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Gobierno,



Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, arbitre los mecanismos necesarios para la creación de un Destacamento Policial en la Localidad de Atilles, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.35) EXPTE. 18-A-00564/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Ley, creando el Programa de Becas Escolares.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

6.36) EXPTE. 18-A-00565/21 – DEL DIPUTADO JUAN CARLOS SANTANDER Y PEDRO ROBERTO LUNA: Proyecto de Ley, incorporando a la Fundación OSME al Anexo I de la Ley Nº 8.133 -Autoriza a la Función Ejecutiva para que, a través del Ministerio de Salud Pública, celebre contratos y/o convenios con Instituciones y/u Organizaciones No Gubernamentales.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

6.37) EXPTE. 18-A-00566/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Ley, autorizando a la Función

Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de un (1) Playón Polideportivo en la Localidad de El Portezuelo, Departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

6.39) EXPTE. 18-A-00604/21 – DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice dos (2) perforaciones en el Loteo Nueva Esperanza, Departamento General Belgrano.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

6.40) EXPTE. 18-A-00605/21 – DEL DIPUTADO CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la apertura y limpieza del cauce del Río de Olta, Departamento General Belgrano.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-



6.41) EXPTE. 18-A-00607/21 – DEL DIPUTADO GERMÁN ENRIQUE DÍAZ: Proyecto de Ley, adhiere a la provincia de La Rioja a la Ley Nacional N° 27.306 -Abordaje Integral e Interdisciplinario de Sujetos con Dificultades Específicas del Aprendizaje.-

-A la Comisión de Desarrollo Humano y Familia-

6.47) EXPTE. 18-A-00610/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Ley, declarando Monumento Histórico Provincial al “Museo Histórico” de la Localidad de Villa Nidia, Departamento General San Martín.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.51) EXPTE. 18-A-00622/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Ley, de honorarios de los Auxiliares de la Justicia de las Ciencias Criminalísticas.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.52) EXPTE. 18-A-00632/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES: Proyecto de Minuta de

Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice el pase a planta permanente de los trabajadores precarizados de la Municipalidad del Departamento Rosario Vera Peñaloza.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

6.57) EXPTE. 18-A-00626/21 – DE LOS DIPUTADOS ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY, JORGE RICARDO HERRERA, MARIO CLAUDIO RUIZ Y NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA: Proyecto de Ley, transfiriendo en carácter de donación con cargo un (1) inmueble del Estado Provincial a favor de la Universidad Nacional de Chilecito.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

6.58) EXPTE. 18-A-00627/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Ley, declarando la Emergencia del Sistema Educativo de la Provincia, en todos sus niveles y modalidades.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.63) EXPTE. 18-A-00638/21 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR,



MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la obra del puente vehicular y peatonal en el cruce del Río los Sarmientos, Departamento Chilecito.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

6.64) EXPTE. 18-A-00639/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, estableciendo el otorgamiento de Becas Deportivas a toda persona física que practiquen alguna actividad deportiva.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

6.65) EXPTE. 18-A-00640/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, estableciendo el marco regulatorio de los Cuidadores Domiciliarios y/o Polivalentes.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

6.67) EXPTE. 18-A-00641/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, creando el Régimen de reconocimiento al Mérito Artístico.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.69) EXPTE. 18-A-00646/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, que a través del Ministerio de Salud, proceda a la reglamentación de la Ley N° 10.364 - Problemática y Prevención de la Diabetes.-

-A la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social-

6.73) EXPTE. 18-A-00651/21 – DE LOS DIPUTADOS JORGE RICARDO HERRERA, NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA, MARIO CLAUDIO RUIZ E ISMAEL ANÍBAL BORDAGARAY: Proyecto de Ley, estableciendo las acciones, normas y procedimientos para el manejo de fuego en áreas rurales y forestales, en el ámbito de la Provincia.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

6.74) EXPTE. 18-A-00652/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la Sra. María Eugenia Capurso, por su destacada labor y desempeño en el "Hospital Enrique Vera Barros".-



-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.75) EXPTE. 18-A-00653/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al "Plan Núcleo del Conocimiento", destinado a fomentar y fortalecer la innovación científico tecnológica en todo el territorio provincial.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.76) EXPTE. 18-A-00654/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Ley, modificando el Artículo 21º bis de la Ley Nº 1.575 del Código Procesal Civil y Comercial.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.78) EXPTE. 18-A-00656/21 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Sr. Leandro Ponte, autor de la obra de teatro "La verdad de Caminito, El Tango".-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.79) EXPTE. 18-A-00659/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, creando Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.80) EXPTE. 18-A-00660/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, modificando los Artículos 26º y 27º de la Ley Nº 10.061 -Ministerio Público Fiscal.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

6.82) EXPTE. 18-A-00662/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Ley, creando en el ámbito de la Provincia la figura del abogado/a para Víctimas de Violencia de Género.-

-A la Comisión de Género y Diversidad-

6.83) EXPTE. 18-A-00663/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN,



ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, que a través de la Municipalidad del Departamento Rosario Vera Peñaloza, informe sobre la situación de los trabajadores precarizados.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

6.84) EXPTE. 18-A-00664/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, que a través del Ministerio de Infraestructura, realice la creación de un sistema de potabilización de agua, en el Departamento Chamental.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

6.86) EXPTE. 18-A-00666/21 – DE LOS DIPUTADOS CARLOS RENZO CASTRO Y ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaria de Medio Ambiente, realice el estudio de factibilidad para remediar el impacto ambiental por el incendio en los departamentos Chamental y Ángel Vicente Peñaloza.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

6.87) EXPTE. 18-A-00667/21 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, realice la construcción de la nueva sala de primeros auxilios en la Localidad de Carrizal, Departamento Ángel Vicente Peñaloza.-

-A la Comisión de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

6.88) EXPTE. 18-A-00668/21 – DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA AMOROSO FERNÁNDEZ: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" post mortem a la destacada labor de la Lic. María de Carmen Ramírez, a través de su fundación "Amar a la Vida".-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.92) EXPTE. 18-A-00673/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Ley, creando el régimen de asistente personal para personas con discapacidad en la Provincia.



-A la Comisión de Desarrollo Humano y Familia-

6.93) EXPTE. 18-A-00676/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, MARIO CLAUDIO RUÍZ Y JORGE RICARDO HERRERA: Proyecto de Ley, creando el régimen de franquicia horaria especial para el personal de la Administración Pública Provincial, por cuidado o atención de persona con discapacidad.

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

6.94) EXPTE. 18-A-00677/21 – DE LA DIPUTADA SYLVIA SONIA TORRES: Proyecto de Ley, imponiendo el nombre de Olegario Pizarro a la Escuela N° 196 del Paraje El Cerco, departamento General Ocampo.

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

6.99) EXPTE. 18-A-00681/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO: Proyecto de Ley, regulando las actividades extractivas o de utilización de aguas.

-A las Comisiones de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable y de

Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería-

6.100) EXPTE. 18-A-00680/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Salud Pública, informe sobre la situación de los Empleados Precarizados de los Hospitales Vera Barros y de la Madre y el Niño.

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

6.101) EXPTE. 18-A-00679/21 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva, a la renovación continua y permanente del Parque Automotor.

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

● **Asuntos Entrados** tratados sobre tablas y aprobados en votación conjunta, en la sesión del día de la fecha:

6.18) EXPTE. 18-A-00512/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración,



declarando de Interés Provincial, Educativo y Cultural a la Feria de Innovación Educativa "Contando Experiencias", que se desarrolla entre los meses de junio y diciembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.25) EXPTE. 18-A-00527/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Centenario de la fundación de la 1º Iglesia Cristiana Evangélica de nuestra Provincia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.27) EXPTE. 18-A-00529/21 – DEL DIPUTADO CARLOS RENZO CASTRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Serie Web Transmedia "De Gira por La Rioja".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.28) EXPTE. 18-A-00530/21 – DEL DIPUTADO ELIO ARMANDO DÍAZ MORENO: Proyecto de Declaración,

declarando de Interés Provincial y Educativo a la obra literaria: "Y si de estar se trata", del licenciado Fernando Viano.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.38) EXPTE. 18-A-00602/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al "Día Nacional del Respeto a la Diversidad Cultural", que se conmemora el 12 de octubre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.43) EXPTE. 18-A-00593/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 324º Aniversario de la Fundación de la localidad de Ulapes, departamento General San Martín, que se celebró el día 16 de octubre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.44) EXPTE. 18-A-00598/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Declaración, declarando de



Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la Campaña Provincial “Octubre Rosa” contra el Cáncer de Mama, organizado por el Gobierno de la Provincia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.45) EXPTE. 18-A-00611/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la 7º Feria de la Música “La Rioja Suena”, que se realizará desde el día 01 al 07 de noviembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.46) EXPTE. 18-A-00612/21 – DE PRESIDENCIA DE LA CÁMARA: Eleva Decretos de Presidencia Nº 105, 112, 120, 140, 141, 142, 146, 147, 148, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176 y 177/21 para su ratificación.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.48) EXPTE. 18-A-00569/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la

inauguración del Mural “Memoria y Justicia”, que se realizó el día 16 de octubre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.49) EXPTE. 18-A-00613/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la “Jornada Regional del Consejo Argentino de Oftalmología (CAO)”, que se realizará el día 15 de octubre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.50) EXPTE. 18-A-00614/21 – DEL DIPUTADO MARIO GUSTAVO GALVÁN: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la 5º Edición del Evento “NoLoLamentes: Caminando a tu Lado”, que se realizó el día 16 de octubre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.53) EXPTE. 18-A-00636/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR



MADERA:__Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Deportivo al Campeonato de "NewCon", organizado por la Liga Mixta de NewCon del (NOA), que se realizó los días 23 y 24 de octubre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.54) EXPTE. 18-A-00623/21 – DE LA DIPUTADA SYLVIA SONIA TORRES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural al "Primer Congreso Regional de Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible", que se realizará entre los días 28 y 30 de octubre del corriente año, en la ciudad Capital, Famatina y Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.55) EXPTE. 18-A-00624/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Evento Intercolegial Provincial de Baile, que se realizará en distintos departamentos de nuestra Provincia.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.56) EXPTE. 18-A-00625/21 – DEL DIPUTADO ELIO ARMANDO DÍAZ MORENO:__Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 3^o Jornada de Obesidad y Cirugía Bariátrica "Enfoque Interdisciplinario", que se realizará el día 20 de noviembre del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.59) EXPTE. 18-A-00628/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades que se desarrollaron en nuestra Provincia entre los días 20 y 25 de septiembre del corriente año, en el marco del "Banderazo por la Memoria Trans".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.61) EXPTE. 18-A-00630/21 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 1^o Muestra "Renacer" de Acuarelas del Maestro Nacional de Dibujo Artístico Mario Sergio Roldan Capraro, que se realizó el día 10 de octubre del corriente año.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.62) EXPTE. 18-A-00631/21 – DE LOS DIPUTADOS JAIME ROBERTO KLOR, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural, Artístico y Educativo a la Primera muestra individual "Años a Puro Arte", que se desarrollará entre los días 29 de octubre y 15 de noviembre del corriente año en la Ciudad de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.67) EXPTE. 18-A-00643/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 1º Congreso Provincial y Popular de Filosofía "Construyendo Saberes", que se realizó entre los días 23 y 27 de agosto del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.68) EXPTE. 18-A-00644/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés

Provincial al Congreso Regional de ESI (Educación Sexual Integral), que se realizará entre los días 04 y 05 de noviembre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.70) EXPTE. 18-A-00647/21 – DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Creación de la "Mesa Interinstitucional contra la Trata de Personas y Explotación Laboral".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.71) EXPTE. 18-A-00648/21 – DE LAS DIPUTADAS TERESITA LEONOR MADERA, SYLVIA SONIA TORRES, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, NICOLASA CRISTINA SAÚL, CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ Y EGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Programa de Formación "Constructora", destinado a mujeres y disidencias de nuestra Provincia, que se lleva a cabo entre los meses de julio y diciembre del corriente año.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.72) EXPTE. 18-A-00650/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Educativo y Cultural a la "1º Semana Provincial del Folclore y Riojanidad", que se desarrolló durante la semana del 17 al 22 de agosto del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.77) EXPTE. 18-A-00655/21 – DE LAS DIPUTADAS TERESITA LEONOR MADERA, SYLVIA SONIA TORRES, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, NICOLASA CRISTINA SAÚL, CARLA NOELIA ALIENDRO, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ Y EGGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al "Campeonato Argentino de Barberos" y el "Certamen Nacional de Peinadores y el Color", que se realizó el día 19 de septiembre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.81) EXPTE. 18-A-00661/21 – DEL

DIPUTADO ELIO ARMANDO DÍAZ MORENO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la participación de los DJ's Oliverio Sofía y Pablo Alejandro Carr, en el cierre del Paragliding World Cup (Campeonato Mundial de Parapente), que se realizó entre los días 20 y 27 de octubre del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.85) EXPTE. 18-A-00665/21 – DE LOS DIPUTADOS PEDRO ROBERTO LUNA Y MARÍA ANAHÍ CEBALLOS: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al grupo musical "5ta Fusión", por su destacada trayectoria a nivel provincial.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.89) EXPTE. 18-A-00669/21 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los 25 años del Grupo Pesebreano Jesús de Nazaret, por su aporte a la cultura en el Departamento Chical.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-



6.90) EXPTE. 18-A-00670/21 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Centenario de la Escuela N° 182 "General San Martín" del paraje El Quebrachal, que se conmemoró el día 22 de agosto del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.91) EXPTE. 18-A-00671/21 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la 1º Edición de Bicicleteada del grupo "Decidí Seguir", que se realizará el día 30 de octubre del corriente año, en el marco de la concientización del Cáncer de Mama.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.95) EXPTE. 18-A-00674/21 – DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES Y TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Educativo a la 3º Jornada Anual de Terapia Ocupacional, denominada UBUNTU, que se realizó el 07 de octubre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.96) EXPTE. 18-A-00675/21 – DE LAS DIPUTADAS SYLVIA SONIA TORRES Y EGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural, a la presentación del Proyecto Homenaje a Monseñor Enrique Angelelli "Una Restauración Histórica Monumental".-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.97) EXPTE. 18-A-00672/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo, al Primer Encuentro Internacional de Administración y Gestión Parlamentaria, que se llevó a cabo los días 28, 29 y 30 de julio del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

6.98) EXPTE. 18-A-00678/21 – DEL DIPUTADO HUGO DANIEL MIRANDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Movimiento "Las Leonas-Chepes", del Departamento Rosario Vera Peñaloza.-



-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR, DECLARACIÓN
APROBADA-

**6.102) EXPTE. 18-A-00683/21 – DE LA
DIPUTADA EGLE MARICEL MUÑOZ:**
Proyecto de Declaración, declarando de
Interés Provincial al 414º Aniversario de
la Fundación de la Localidad de
Guandacol, Departamento General
Felipe Varela, a celebrarse el día 04 de
noviembre del corriente año.

-APROBADO EN GENERAL Y EN
PARTICULAR, DECLARACIÓN
APROBADA-